CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. MC-ANT-CTPGA-026-2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial
CONTRATO NRO.	MC-ANT-CTPGA-026-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	6/08/2025
OBJETO	5_9501_720 COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN PARA LOS APRENDICES DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL
CONTRATISTA	SUMINISTROS ST
CC o NIT	901587266
LUGAR DE EJECUCIÓN	Caucasia, Antioquia
FECHA DE INICIO	14/08/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	2 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 36.871.200
PRÓRROGA NRO. 001	No Aplica
FECHA DE TERMINACIÓN	13/10/2025
ADICIÓN NRO.	No Aplica
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 36.871.200
FORMA DE PAGO	Abono en cuenta
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	001
PERIODO DEL INFORME	01/09/2025 al 30/09/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES [Relacionar cada una de las obligaciones específicas]	**ACTIVIDADES REALIZADAS** [Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual]	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Desarrollar el objeto contractual por su cuenta y riesgo, con calidad, responsabilidad y conforme a las condiciones pactadas contractualmente.	El proveedor realizó la entrega de los elementos de protección conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, garantizando el cumplimiento de los requisitos pactados y la calidad esperada por el Centro de Formación	Acta de recibo a satisfacción Notas de entrada Facturas
2. Entregar la totalidad de los elementos de protección personal (EPP) de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas, en el lugar indicado por el Complejo Tecnológico Para la Gestión Agroempresarial del SENA Caucasia, ya sea dentro del perímetro urbano o en una ubicación distinta, previa coordinación con el supervisor del contrato.	El proveedor realizó la entrega de los elementos de protección conforme a las especificaciones técnicas establecidas, en el lugar y dentro del plazo acordado contractualmente, garantizando el cumplimiento de las condiciones pactadas	Acta de recibo a satisfacción Notas de entrada Facturas
3. Garantizar que todos los bienes suministrados sean nuevos, genuinos, de excelente calidad y fabricación, y que no hayan sido manufacturados, reensamblados o usados.	El proveedor realizó la entrega de los elementos de protección conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, garantizando el cumplimiento de los requisitos pactados y la calidad esperada por el Centro de Formación	Acta de recibo a satisfacción Fichas técnicas

4. Presentar las fichas técnicas y/o catálogos de los productos ofertados, evidenciando el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos.	Teniendo en cuenta que algunos de los elementos de protección suministrados requieren fichas técnicas como parte del cumplimiento de los requisitos establecidos, el proveedor realizó la entrega de dichos documentos, garantizando la trazabilidad, especificaciones y conformidad técnica de los elementos entregados	Póliza de cumplimiento
5. Ofrecer una garantía mínima de doce (12) meses sobre los bienes suministrados, cubriendo defectos de fabricación, materiales y fallas de funcionamiento bajo condiciones normales de uso	Ante la eventualidad de fallas o defectos en los equipos suministrados, el proveedor está obligado a realizar el cambio correspondiente, asegurando la funcionalidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas	Póliza de cumplimiento
6. Reemplazar sin costo adicional, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al requerimiento, los bienes que no cumplan con las condiciones técnicas exigidas o que presenten fallas o deficiencias.	Ante la eventualidad de fallas o defectos en los equipos suministrados, el proveedor está obligado a realizar el cambio correspondiente, asegurando la funcionalidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas	Póliza de cumplimiento
7. Asumir la totalidad de los costos relacionados con el transporte, cargue, descargue, instalación (si aplica), seguros, riesgos y propiedad de los bienes, hasta su entrega total y satisfactoria en el lugar indicado por el SENA.	El proveedor hace entrega de los elementos de protección en el Centro de Formación.	Acta de recibo a satisfacción

8. Entregar los productos en perfectas condiciones, debidamente embalados y etiquetados, garantizando su integridad, fácil identificación y cumplimiento normativo	El proveedor cumple con las condiciones establecidas en el contrato, así como con las obligaciones pactadas, garantizando la correcta ejecución del objeto contractual conforme a los términos definidos por la entidad	Cumplimiento del contrato
9. Cumplir con las normas nacionales e internacionales en materia de seguridad y salud en el trabajo.	El proveedor cumple con las condiciones establecidas en el contrato, así como con las obligaciones pactadas, garantizando la correcta ejecución del objeto contractual conforme a los términos definidos por la entidad	Cumplimiento del contrato
10. Atender cualquier solicitud, requerimiento o verificación que realice el SENA en relación con la entrega, calidad y conformidad de los productos	A la fecha, no se han presentado observaciones relacionadas con los materiales entregados por el proveedor, lo que indica conformidad por parte de la entidad respecto a las especificaciones técnicas, calidad y condiciones pactadas en el contrato	Cumplimiento del contrato
11. Ofrecer una capacitación básica de operación sobre los elementos entregados que así lo requieran, si así lo solicita el supervisor del contrato	El proveedor cumple con la solicitud del supervisor de contrato	Cumplimiento del contrato
12. Garantizar la entrega de los productos en el plazo máximo estipulado en el contrato o en la orden de compra, contados a partir de su emisión	A la fecha, no se han presentado observaciones relacionadas con los materiales entregados por el proveedor, lo que indica conformidad por parte de la entidad respecto a las especificaciones técnicas, calidad y condiciones pactadas en el contrato	Cumplimiento del contrato

13. En caso de que, durante la ejecución del contrato, la entidad requiera un producto adicional no contemplado inicialmente, el contratista deberá suministrarlo con precios ajustados a los del mercado.	A la fecha, no se reportan incidencias relacionadas con la entrega de los elementos de protección personal.	Cumplimiento del contrato
14. Asumir el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones y tributos nacionales o territoriales que se generen con ocasión del contrato	Cumplimiento del contrato	Cumplimiento del contrato
15. Presentar la facturación electrónica y demás documentos exigidos para el pago conforme a la normativa vigente	El proveedor ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales estipuladas, incluyendo la entrega de los elementos de protección y la presentación de la documentación requerida para el trámite de pago.	Documentos anexos al GESTIÓN FINANCIERA
16. Prestar colaboración oportuna y permanente para garantizar la adecuada y diligente ejecución del contrato	Se ha prestado colaboración oportuna y permanente, contribuyendo al desarrollo adecuado y diligente de las actividades contractuales.	Cumplimiento del contrato
17. Cumplir con todas las disposiciones legales, contractuales y técnicas aplicables al contrato, así como las observaciones y recomendaciones emitidas por el supervisor del contrato	El contratista ha cumplido con las normativas legales, contractuales y técnicas exigidas, y ha atendido de manera diligente las recomendaciones formuladas por la supervisión del contrato.	Cumplimiento del contrato
18. Garantizar la disponibilidad de los productos durante el tiempo de ejecución del contrato, evitando cualquier tipo de retraso.	El proveedor ha garantizado la disponibilidad de los productos conforme al cronograma establecido, evitando demoras en el cumplimiento del objeto contractual.	Cumplimiento del contrato

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se revisan cumplimiento de requisitos una vez se haga la entrega de materiales.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Porcentaje de ejecución física: %

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** No Aplica	**Planilla nro** No Aplica

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la asignación de nuevas metas al Centro de Formación en el marco de los programas de Formación Continua Especializada en Básico en Agricultura Ecológica y Mejoramiento de Vivienda, se hace necesario sustentar la adición de recursos a los contratos en ejecución, con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos institucionales establecidos para la vigencia 2025.

La adición por valor de $18.176.000 al contrato No. MC-ANT-CTPGA-026-2025, cuyo objeto es la “Compra de elementos de protección personal y dotación para los aprendices del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial – CTPGA”, se sustenta en la asignación de nuevas metas de Formación Profesional Integral (FPI) al Centro, en el marco de los programas de Formación Continua Especializada en Básico en Agricultura Ecológica y Mejoramiento de Vivienda, establecidos en el Plan de Acción 2025 y respaldados por la Resolución No. 1-02278 de 2025, mediante la cual se efectuó la redistribución de recursos a los Centros de Formación por un valor de $138.725.448.932,94 M/CTE, sin modificar el presupuesto de egresos Ley del SENA.

La ampliación de metas en estos programas exige garantizar a los aprendices condiciones óptimas de seguridad, bienestar y pertinencia en la formación, asegurando que las prácticas de aprendizaje se desarrollen en ambientes seguros y adecuados. Por tal motivo, se hace necesario adicionar el contrato con el fin de proveer los siguientes elementos de protección personal y dotación:

- Gafas de seguridad transparentes en policarbonato, que protegen la visión de partículas e impactos durante actividades prácticas en el área agrícola y de construcción
- Tapaoídos reutilizables tipo tapón, fundamentales para proteger la audición en espacios con niveles de ruido elevados
- Pavas de doble faz con logo institucional, que cumplen funciones de protección contra la exposición solar y refuerzan la identidad institucional
- Jeans de dotación, con costuras reforzadas, adecuados para labores de campo y construcción, garantizando comodidad y durabilidad
- Guantes de vaqueta tipo ingeniero, diseñados para proteger manos y dedos durante actividades de manipulación de materiales y herramientas
- Cascos de policarbonato con suspensión tipo roller, indispensables para la protección de la cabeza en trabajos de construcción, campo y espacios con riesgo de impacto
- Guantes de nailon antideslizantes, que proporcionan seguridad en labores de precisión y manipulación de objetos
- Protector solar SPF/FPS 50, necesario para prevenir afecciones por exposición prolongada al sol durante las actividades prácticas en ambientes abiertos
- Mangas de protección solar, que complementan la dotación en el cuidado de la piel frente a la radiación ultravioleta
- Petos de soldadura en tallas surtidas, requeridos en actividades de formación que implican exposición a chispas, calor y riesgos propios de procesos de soldadura.

La provisión de estos elementos no solo cumple con la normativa en Seguridad y Salud en el Trabajo, sino que además constituye un componente esencial para garantizar la calidad y pertinencia de la Formación Profesional Integral (FPI), en tanto los aprendices pueden desarrollar las actividades formativas en condiciones seguras, con herramientas adecuadas y bajo estándares de calidad técnica.

De esta manera, la adición contractual no obedece a una deficiencia de planeación, sino a la incorporación de nuevas metas de formación asignadas al CTPGA, las cuales demandan ampliar la cobertura de los insumos contemplados inicialmente. La inversión asegura la correcta ejecución de los programas, contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos del SENA y fortalece los procesos de formación integral en beneficio de los aprendices y las comunidades del territorio.

Considerando el valor de la adición realizada, el contrato alcanza un valor total de DIECIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS ($18,176,000 M/CTE), conforme a lo establecido en los documentos contractuales y presupuestales vigentes.

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	CRC-100026692		
CERTIFICADO O ANEXO	00		
FECHA EXPEDICIÓN	14/08/2025		
FECHA APROBACIÓN	14/08/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	06/08/2025	13/02/2026	$ 13.687.120
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	06/08/2025	13/02/2026	$ 13.687.120
Estabilidad y Calidad de la Obra			
Correcto Funcionamiento			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 001 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]	
ASEGURADORA	

NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

Se requiere modificar el contrato de bienes y servicios número MC-ANT-CTPGA-026-2025, cuyo objeto es 5_9501_720 COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN PARA LOS APRENDICES DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL, en razón a la necesidad de ampliar el alcance de las actividades contratadas para garantizar la continuidad y calidad de los procesos de formación.

Considerando el valor de la adición realizada, el contrato alcanza un valor total de DIECIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS ($18,176,000 M/CTE), conforme a lo establecido en los documentos contractuales y presupuestales vigentes.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Adicionar al valor del contrato la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18,176,000)

Modificar la cláusula número **4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

No Aplica

Para constancia se firma en Caucasia, a los 01 días del mes de octubre de 2025



Juan Camilo Berrocal de la Ossa
Supervisor del contrato